

# ***Conservación, Preservación y Disponibilidad***

## ***Repositorio Nacional y***

### ***Repositorios Institucionales***



---

**Introducción**

---

**Conservación**

---

**Preservación**

---

**Disponibilidad**

---

**Visión del Repositorio**

---

**Enfoque de Solución**

---

**Desde el punto de vista Tecnológico**

---

**Conclusiones**

---

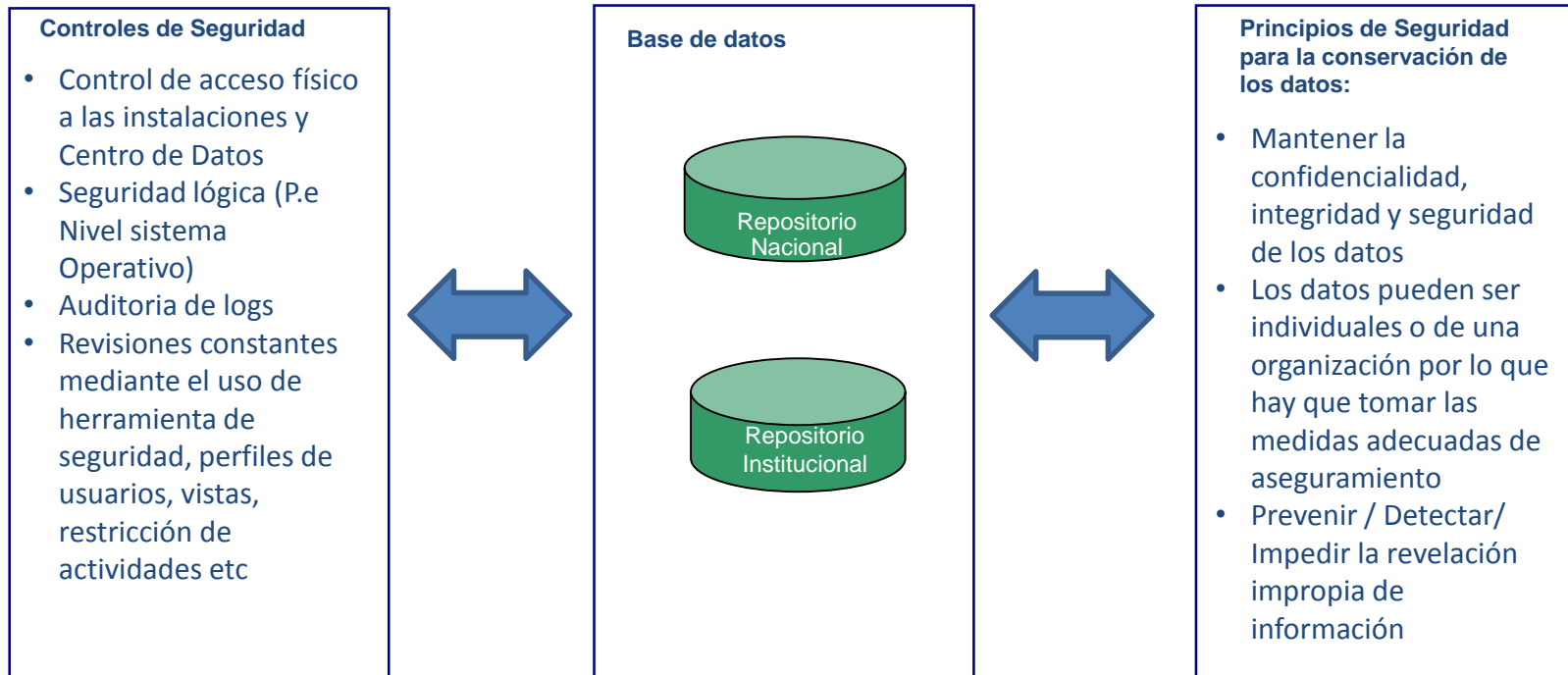
# Introducción

Tal y como por definición se enuncia en la Ley CyT DOF 20-05-2014, la plataforma digital centralizada en apego a mejores prácticas y estándares internacionales gestiona el almacenamiento de la información que contiene. De la misma forma basado en la implementación de controles basados en marcos de referencia internacionales se da mantenimiento y se asegura la preservación y disponibilidad de dicha información. A continuación se detallan las consideraciones que se tienen en el repositorio de acuerdo a los principios que lo rigen:

- **Conservación-Preservación-Disponibilidad**

# Conservación

Los datos podrán ser compartidos por distintos usuarios y aplicaciones, pero deben conservar su integridad y seguridad al margen de las interacciones de ambos. La definición y descripción de los datos deben ser únicas para minimizar la redundancia y maximizar la independencia en su utilización.



# Preservación

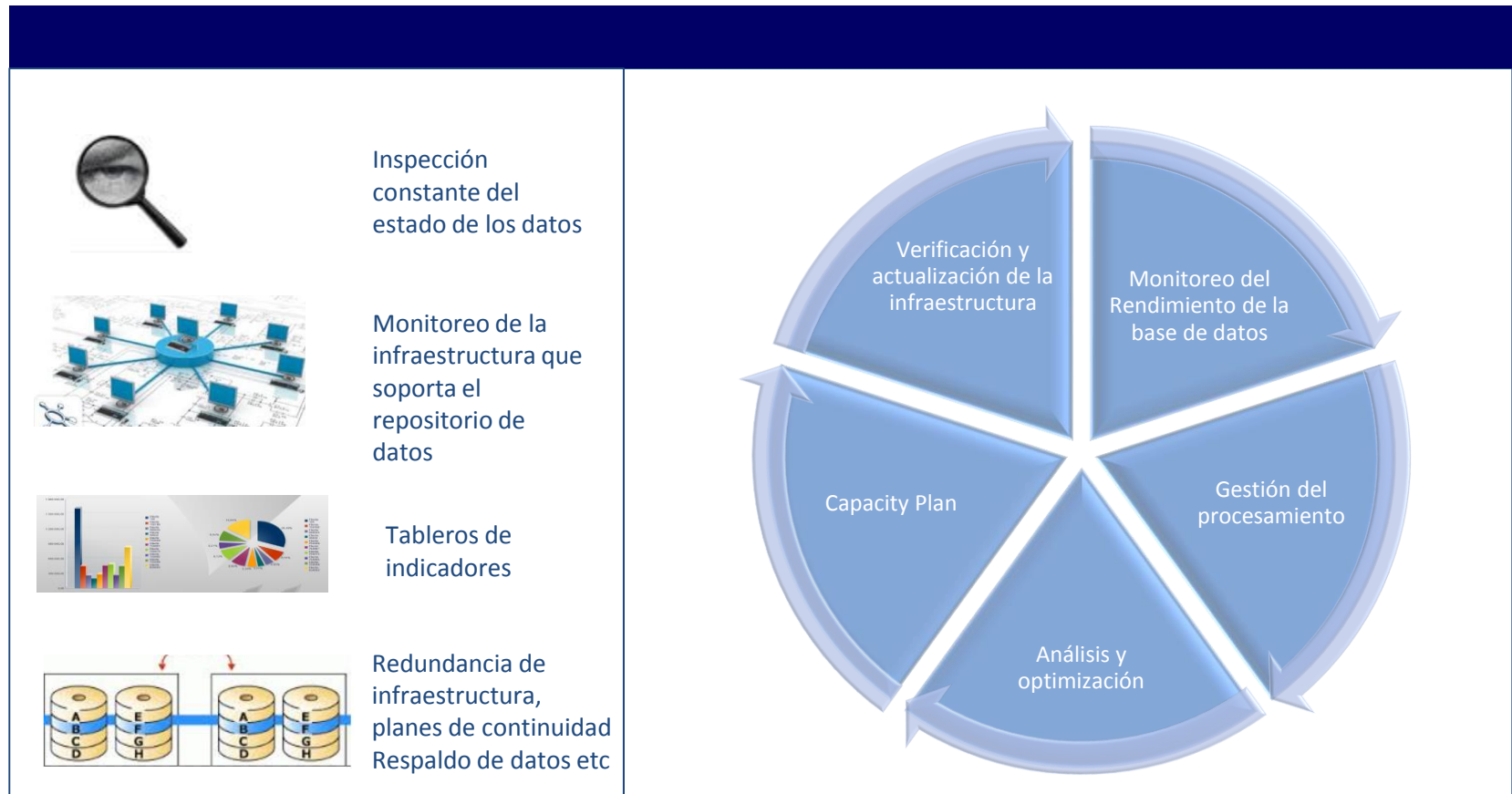
Conjunto de actividades de gestión y técnicas con la finalidad de planificar el manejo y organización de la información almacenada dentro de los repositorios, desde su origen hasta su conservación. Dentro de las acciones que se llevan a cabo se tiene las siguientes:





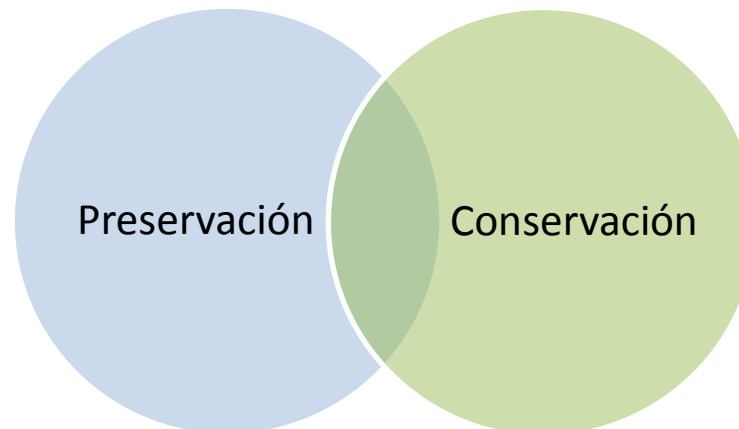
# Disponibilidad

Se refiere a la condición donde cualquier recurso de información del repositorio puede ser accedido por el personal autorizado en el momento que lo requiere, lográndose esto mediante algunos de los siguientes aspectos:

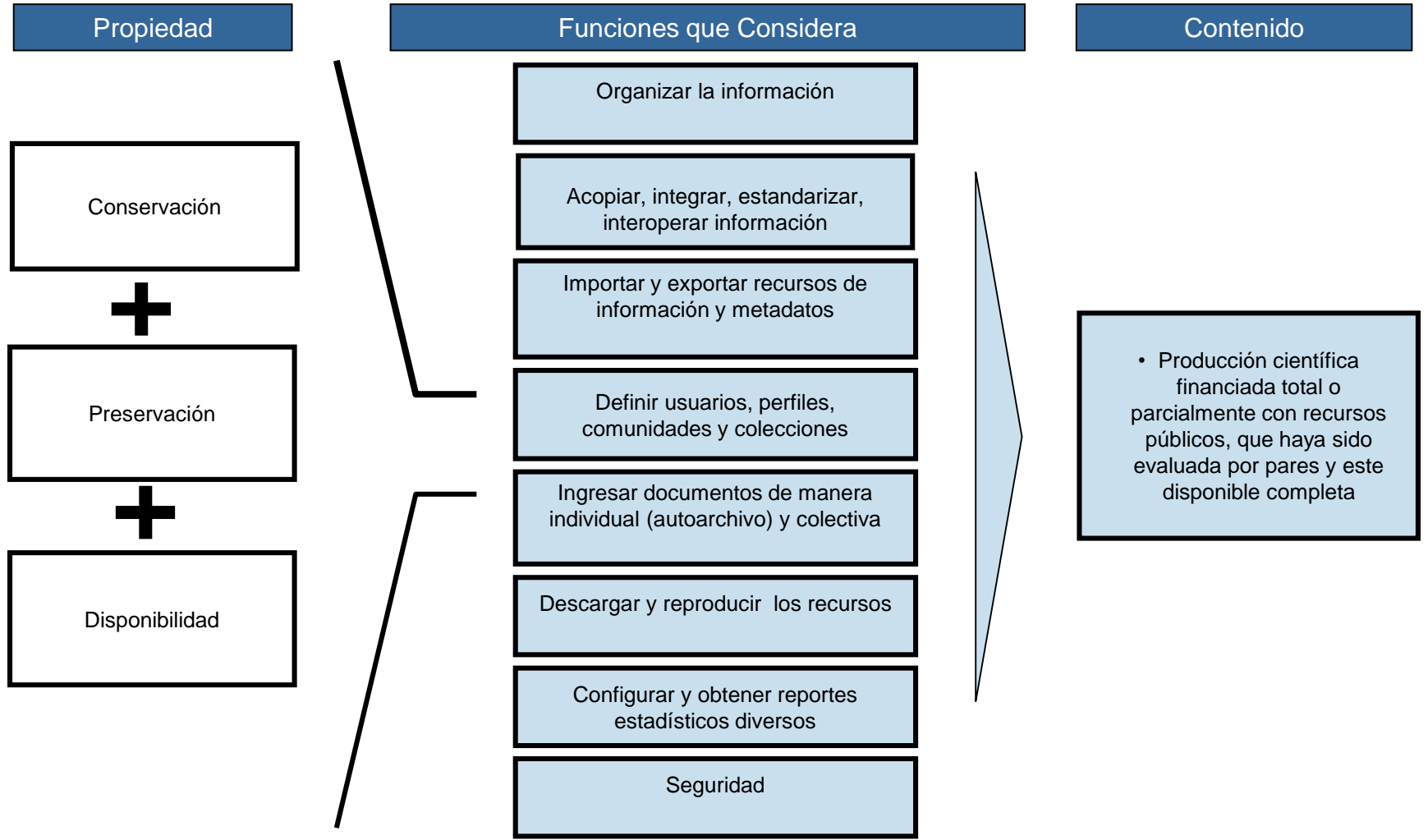


# Conservación vs Preservación

- Propiedad de Conservación: Implica instaurar los controles necesarios para que los repositorios no pierdan sus propiedades y por consecuencia la integridad de la información prevalezca
- Propiedad de Preservación: Considera todas las acciones de mantenimiento necesarias en los repositorios con la finalidad de tener permanentemente en optimo estado la información que se aloja dentro de ellos

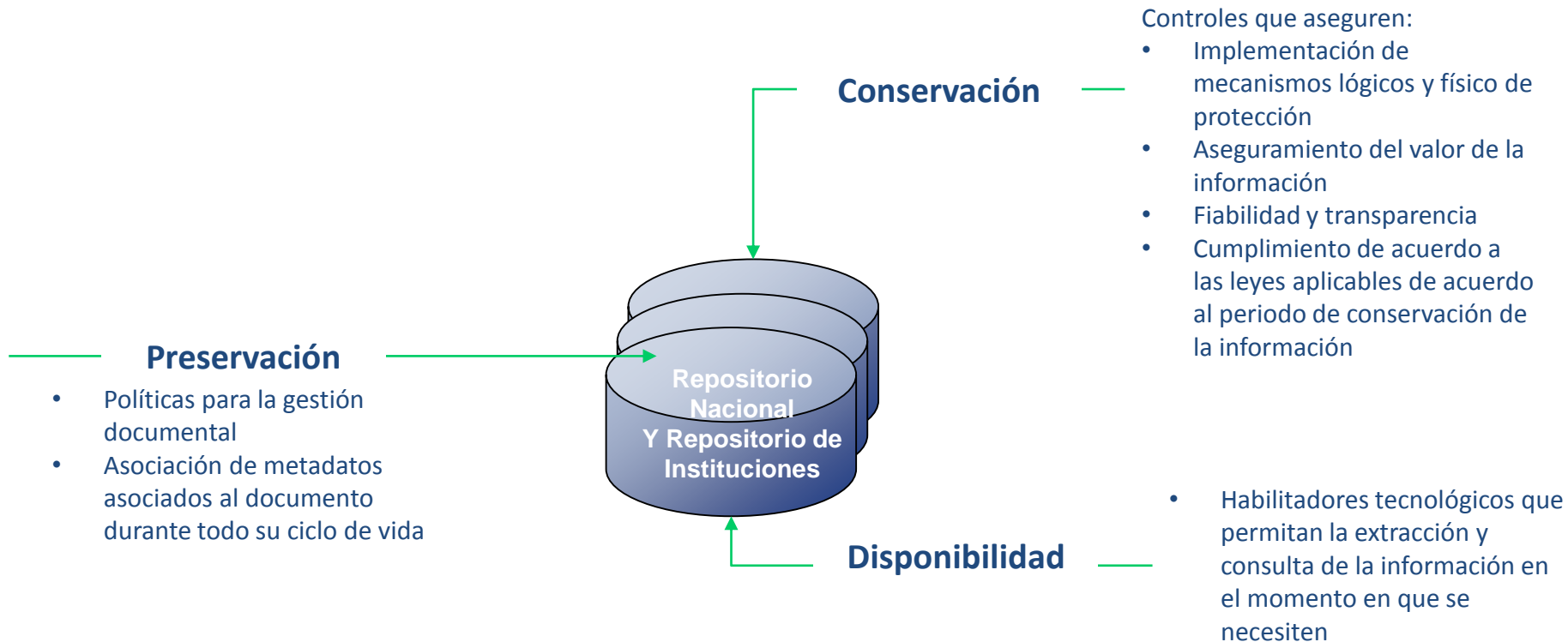


# Visión del repositorio





# Enfoque de solución



## Marcos de Referencia

# Desde el Punto de Vista Tecnológico

REPOSITORIO



# Conclusiones

Basados en los puntos anteriores se puede decir que el Repositorio Nacional y Repositorios Institucionales deben mantener en su diseño y operación las siguientes características:

- Manejabilidad: Capacidad de crear y mantener un entorno eficaz que proporciona el acceso a la información sin incurrir en fugas o pérdida de la misma
- Fiabilidad: La información debe mantenerse de manera integra a lo largo del periodo de conservación estipulado
- Capacidad de Recuperación: Capacidad de Reestablecerse en caso de algún incidente
- Facilidad de servicio: Deben existir mecanismos de Monitoreo que permitan determinar y prevenir los posibles problemas que se puedan tener